

CHARLA DE 5 MINUTOS # 94

BARRICADAS



INTRODUCCION

Son cercas provisionales o barandales desmontables, empleados para delimitar áreas de acceso restringido por la presencia de riesgos.

TIPOS

- | | |
|---|--|
| a. Rígidas de plástico o metálicas | d. Conos indicadores 50 cm (mayores) |
| b. Cinta plástica | e. Cadenas de plástico o metal ¼" diámetro |
| c. Cable de nylon o manila de ½" de diámetro mínimo | mínimo. |

RECOMENDACIONES DE USO

- 1.- Cuando se ejecute una excavación, debe colocarse una barricada a distancia mayor o igual a 2.0 m, medidos a partir del inicio de la excavación, o de 1.0 m a partir de la zona destinada al almacenamiento temporal del material producto de la excavación.
- 2.- Donde resulte impráctico colocar soportes portátiles para delimitar el área de riesgo, como es el caso de áreas de producción, las estructuras o barandales servirán para sujetar la cinta plástica.
- 3.- En trabajos de altura donde se presenten riesgos inherentes a rebaba caliente (soldadura) y escurrimiento de químicos (apertura de líneas), así como en áreas donde los niveles tengan piso de rejilla Irving; es obligatoria la instalación de barricadas en el nivel de riesgo y en los niveles inferiores a éste.
- 4.- Cuando se requiera una barricada, ésta no se debe utilizar como sustituto de un barandal.
- 5.- En maniobras con grúas, brazos articulados y malacates, donde el equipo permanezca en sitio por más de un turno laboral, para dar continuidad al trabajo, se debe barricarse tanto el área de la maniobra como el área donde se encuentre dicho equipo. En el caso de empleo de grúas giratorias, es necesario cercar el radio de oscilación de la extensión del brazo, siempre y cuando éste gire (incluyendo la función de elevación y nivelación de la misma).
- 6.- Siempre que se retire una tapa de registro eléctrico, de drenaje, de válvulas, de tolva, pozo, cisterna, fosa, entre otras; que se retire un equipo, accesorio o dispositivo; que se ejecute una excavación; o por cualquier motivo o actividad que forme un orificio o cavidad a nivel de piso terminado, que represente una condición insegura por caída potencial de un trabajador, debe colocarse tapas fabricadas con materiales que no sean fácilmente removibles y una barricada, a una distancia igual o mayor de 2.0 m, medidos a partir del inicio de dicho orificio.

10 Reglas de Vida.

- 1.- ¡PROHIBIDO! Cruzar una barricada, protege y salva tu vida.
- 2.- ¡IDENTIFICA! Las áreas barricadas son un riesgo potencial.
- 3.- ¡SIEMPRE DEBES! Mantener una barricada, mientras exista un riesgo potencial.
- 4.- ¡ASEGÚRATE! Que la barricada no obstruya rutas de escape.
- 5.- ¡SIEMPRE! Requiere un trabajo crítico la instalación de una barricada.
- 6.- ¡EVITA UTILIZAR! Los hidrantes o equipos contra incendio, como soportes para barricadas.
- 7.- ¡ASEGÚRATE! De instalar una barricada al realizar trabajos en caliente y en altura.
- 8.- Si instalas una barricada, ¡COMUNÍCASELO! a tus compañeros y ¡NUNCA! la retires si no estás autorizado.
- 9.- ¡SIEMPRE! Inspecciona la barricada al inicio de las labores.
- 10.- La barricada siempre ¡DEBE SER! visible de día e iluminada de noche.

#CONSeguridad

ELABORADO POR EL INC. CÉSAR ARENAS